



ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL
DIRECCION DEL CENTRO HISTÓRICO
SOLICITUD DE VOLANTEO Y PARCANTEO COMERCIAL

Nº EXPENDIENTE: _____
FECHA APROBACION: _____
FECHA INGRESO: _____

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 DATOS DEL SOLICITANTE, REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL

Nombre del solicitante: _____ DNI _____
Razón social _____ correo _____
RTN _____ TEL _____ CEL _____

1.2 DATOS DEL INMUEBLE DONDE SE DISTRIBUIRA EL VOLANTEO DE PUBLICIDAD COMERCIAL

☐ Inmueble propio ☐ Inmueble alquiler
Dirección exacta del inmueble: _____
Clave Catastral: _____
No. ICS del Permiso de operación: _____ No. de Compatibilidad en tramite _____

1.3 DATOS DE LO SOLICITADO

☐ Volanteo ☐ Parcanteo ☐ Publicidad Temporal
Fecha del servicio a realizar: _____ Horario: _____
Cantidad de volantes a distribuir: _____
Cantidades de Pancartas a utilizar: _____
Cantidad de Banner a utilizar (medida 50 cmx40cm): _____
Lugar u Ubicación donde se realizará la actividad: _____
En su condición de: ☐ propietario ☐ apoderado o representante legal

2. LA PRESENTE SOLICITUD SE ENCUENTRA FUNDAMENTADA EN EL REGLAMENTO MANEJO DEL CENTRO HISTORICO Y PLAN DE ARBITRIOS VIGENTE.

2.1 AUTORIZACION:

Artículo 108 inciso F: de las autorizaciones de volanteo y Parcanteo comercial. - la Dirección del Centro Histórico, será responsable de autorizar y regular la distribución de hojas volantes con un costo de cincuenta Lempiras (L.50.00) por cada 100 (cien) volantes. Se permitirá el volanteo y parcanteo en centros comerciales, instituciones de educación pública y otras similares, previo a la autorización de su propietario y/o administrador del inmueble, el costo del parcanteo será de trescientos lempiras (L. 300.00) por día y ningún caso excederá los tres (3) días consecutivos.

2.2 PROHIBICIONES:

No se permitirá el volanteo o parcanteo dentro de los espacios públicos como ser: plazas, parques, paseos, calles, avenidas y cualquier otro lugar o espacio de interés turístico dentro del Centro Histórico del D.C. La falta de autorización de las actividades antes mencionadas generará una multa de tres mil Lempiras (L.3, 000.00) lo anterior con el fin de evitar la contaminación ambiental (basura).

3. USO EXCLUSIVO DE LA DCH

Observaciones: _____

Quedando entendido y comprendido de lo antes solicitado a Usted Directora del Centro Histórico PIDO se me extienda la constancia de aprobación de lo ante solicitado.

Se extiende la presente el día _____ del mes de _____ del _____.

Firma del (los) propietarios (s) y/o Representante Legal

Dirección: Casa Quinchon,2 nivel frente a SEFIN
email: centrohistorico@amdc.hn
Celular:[9935-2184](tel:9935-2184)